SERIA REORGANIZADO EL GABINETE DE VICHY

VICHY, 18. — En las esferas bien informadas se predice que una completa reorganización del gabinete podría ser la consecuencia de la medida adoptada al dispensarse el regreso del ex gobernador general de Argelia, almirante Abrial, y del creciente clamor de la prensa de París, que exhorta al mariscal Petain a no adoptar medidas incompletas en la tarea de reformar el gobierno. La renuncia del secretario de Aprovisionamiento, señor Jean Achard, que ha sido oficialmente aceptada, es considerada en algunas esferas como un exponente de esas "medidas incompletas" a las que la prensa de París viene censurando desde hace dos días. El señor Achard es uno de los ministros cuya eliminación busca la prensa de la zona ocupada, pues se le culpa de la nueva crisis de víveres, que se ha agudizado en los últimos días. El dimitente fué reemplazado por el titular de Agricultura, señor Pierre Caziot. El comentarista Pierre Luchaire, en un artículo publicado hoy en el diario parisiense "Nouveaux Temps" declara que "se nos ha informado que el mariscal Petain se propone corregir las fallas del gabinete dentro de muy breve plazo. El secretario de Estado para la producción industrial, señor Pierre Pucheu, que conferenció con el mariscal Petain el martes por la noche, se entrevistó ayer con el almirante Darlan. El comentarista sugiere que es necesario que el próximo gabinete contenga ministros del Interior, de Relaciones Exteriores y alguna forma eficaz de fiscalización agropecuaria. Censura acerbamente la tendencia evidenciada por anteriores gabinetes, de reunir demasiada autoridad en pocas manos y demanda la descentralización del poder y el restablecimiento de ministerios separados para los departamentos más importantes. Por ejemplo, en el gobierno actual, el almirante Darlan, como vicepremier ministro, tiene el título de ministro de Marina, de Relaciones Exteriores y de Interior, y se halla, además, a cargo de la propaganda. El señor Bouthillier tiene a su cargo las finanzas y la economía nacional debiendo, además, supervisar las secretarías de producción industrial, de trabajo y de comunicaciones. Luchaire exige también que se eliminen los virtuales monopolios que existen en ciertas industrias. Entretanto, con motivo de celebrarse en toda Francia "la semana del imperio", el ministro de Colonias, almirante Platón, recibió hoy un mensaje de la pequeña colonia francesa en Djibuti, que se halla bloqueada, en la que los residentes reafirman su resolución de resistir, si son atacados.

EL SOVIET MANTIENE AHORA LA INICIATIVA EN LA RUSIA BLANCA

MOSCU, 18. — Según los últimos partes del frente, las tropas soviéticas, por cuarto día consecutivo, mantienen la iniciativa en el sector inferior de Rusia Blanca. Se informó en esferas oficiales, que la lucha era encarnizada en la zona de Bobruisk, donde los rusos rechazaron a los alemanes en Rogacheff hacia el Dnieper.

El Orden

Año XIV — Santa Fe, sábado 19 de julio de 1941 — No. 4708.

AISLARON A AVANZADAS ENEMIGAS Y LAS ANIQUILARON LOS RUSOS, AYER

MOSCU, 18. — En los círculos oficiales se indicó que las avanzadas nazis en la zona de Smolenko fueron aisladas del núcleo de las fuerzas alemanas. Extraoficialmente se dió a entender que muy posiblemente esas avanzadas nazis en la zona de Smolenko fueron aisladas del núcleo de las fuerzas alemanas.

VIOLENTISIMOS COMBATES

SE HAN PRODUCIDO EN LOS SECTORES DE PSKOV, PORKOV, POCHKA, NEVEL Y SMOLENKO

Ambas Fuerzas Sufrieron Una Gran Pérdida

Choque entre soldados rumanos y una unidad alemana, en Besarabia

RESISTENCIA SOVIETICA

MOSCU, 18. — El comunicado oficial de esta noche, anuncia que durante el día se libraron violentos combates en los sectores de Pskov, Porkov, Pochka, Nevel y Smolensko. Ambas fuerzas en lucha sufren pesadas pérdidas.

Ayer nuestras fuerzas aéreas destruyeron 21 aviones enemigos.

★ Destrucción de 210 tanques rusos

BERLIN, 18. — La D. N. B. agencia oficial alemana declaró esta noche que durante un corto combate librado al sudeste de Smolensk, a la altura de Krasni, las unidades alemanas destruyeron 210 de los 300 tanques rusos que intervinieron en la acción.

Se admitió esta noche que las fuerzas germanas que acometen hacia Leningrado, tiene que hacer frente a una tenaz resistencia, particularmente en las cercanías del Lago Peipus, donde fueron capturados 1.500 prisioneros rusos.

En la lucha que se libra en el sector de Kiev, los rusos destruyeron 10 poderosas fortificaciones rusas y redujeron la eficiencia de otras 6.

★ Choque entre rumanos y nazis

MOSCU, 18. — La Agencia Tass, anuncia que en el frente de operaciones de Besarabia, se produjo un sangriento choque entre soldados rumanos, y una unidad alemana. El incidente fué provocado por oficiales alemanes, que maltrataron a varios soldados rumanos.

★ Sirenas de alarma en Moscú

MOSCU, 18. — Esta noche a las 19.35 sonaron las sirenas antiaéreas, pero no se registraron bombardeos.

★ Destrucción de transportes alemanes

MOSCU, 18. — Esta noche se reveló oficialmente que a la altura de Mirout, en el Danubio, los aviones soviéticos atacaron un convoy de naves enemigas, destruyendo dos buques transportes y cinco barcazas.

★ Semiparalización de la ofensiva nazi

MOSCU, 18. — Prosigue con extremado vigor la lucha en el extenso frente ruso-alemán. Los últimos despachos anuncian que las fuerzas soviéticas mantienen sus posiciones, infligiendo a los invasores tremendas pérdidas. Extraoficialmente se informa que la segunda gran ofensiva alemana, se encuentra paralizada. También se anuncia que los rusos mantienen la iniciativa, por cuarto día consecutivo, en Rusia Blanca.

★ Destrucción de 22 aviones nazis

MOSCU, 18. — La Oficina de Información de los Soviets, emitió esta mañana el siguiente comunicado.

"Durante la noche del 17 de julio, se continuó luchando tenazmente en los sectores de Pskov, Poskhov, Smolensko, Bobruisk y Besarabia. No se registraron cambios de importancia en las posiciones de las tropas en el frente.

"Durante el día 17 nuestra fuerza aérea prosiguió sus operaciones contra las tropas mecanizadas y la aviación del enemigo en sus aeródromos. De acuerdo con los primeros datos recibidos, 22 aviones enemigos fueron destruídos en combates aéreos y en tierra. Perdimos 8 aviones".

★ Ciudades ocupadas por los rumanos

BUCAREST, 18. — El comando germano-rumano, dió el siguiente comunicado:

"Están en nuestro poder posiciones estratégicas de la Besarabia. Ha terminado la lucha por la captura y la limpieza del terreno en Kornecchti Massif. Las ciudades de Chatin, Soroka, Orhei y Kichinov, han sido ocupadas".

SUFRIO UN ATAQUE



EL CANCILLER HITLER, que mientras presidía un Consejo de Guerra en su cuartel general, sufrió un ataque de epilepsia, siendo atendido por los más famosos médicos alemanes

Potentes Golpes Han Asestado al Enemigo en Bobruisk, los Rusos

Afirman en Moscú que los alemanes fueron expulsados del sector Beresina-Dnieper

ORGANIZACION DE LA RETAGUARDIA

MOSCU, 18. — De acuerdo con informaciones recibidas en esta capital, fuerzas rusas mecanizadas y de choque, comandadas personalmente por el mariscal Timoshenko, asestaban esta noche potentes golpes al enemigo en las puertas de Bobruik. Agregan dichas informaciones que los alemanes han sido completamente desalojados del triángulo formado por los ríos Beresina y Dnieper.

LOS PRINCIPALES OBJETIVOS

Se informa que en otros sectores las fuerzas rusas han mantenido firmemente sus líneas durante violentísimas batallas, en cuyo transcurso los alemanes trataban de abrirse paso hacia las ciudades que [illegible] Leningrado y Moscú. [illegible] Kiev [illegible]

en los cuatro principales frentes de operaciones, incluso el de Bobruisk, expresando que las fuerzas rusas se desempeñan "satisfactoriamente".

LAS MEDIDAS RECIENTES

El anuncio hecho en esta capital sobre el restablecimiento de la institución de los comisarios políticos [illegible]

HITLER SUFRIO UN ATAQUE

RUSIA SERIA ATACADA POR LOS NIPONES

WASHINGTON, 18. — El presidente de la comisión de Relaciones Exteriores, senador George y el presidente de la comisión militar, senador Reynolds, anuncian que los cambios del gabinete japonés, entrañan una futura acción del Japón contra Rusia.

CONTINGENTES DE ITALIANOS PARTEN PARA EL FRENTE

ROMA, 18. — Otros contingentes de tropas italianas, partieron con destino al frente oriental.

Lo Atenderían Facultativos de Gran Fama

Mientras presidía un Consejo de Guerra sufrió un ataque de epilepsia

BERNA, 18. — En algunos círculos de esta capital, se hacen eco de una información de Moscú, que hasta ahora no ha sido confirmada, y según la cual, varios facultativos de fama, entre los que figura el notable profesor Kraisser, habrían sido invitados a atender al canciller Adolfo Hitler.

La información agrega que el famoso especialista en enfermedades nerviosas, habría declarado, después de una consulta con sus colegas, que Hitler sufrió un ataque de epilepsia, mientras presidía un consejo de guerra en su Cuartel General.

EL AUXILIO A LOS DAMNIFICADOS POR LOS SISMOS DEL 3

BUENOS AIRES, 18. — El ministro del Interior [illegible] San Juan [illegible]

El interventor [illegible]

Cañonearon un Convoy las Baterías Germanas

BERLIN, 18. — [illegible]

Comandante en Jefe del Ejército Alemán



EL MARISCAL VON BRAUCHITSCH, que aquí aparece inspeccionando una unidad de infantería, es el comandante en jefe del ejército alemán que inició la campaña contra Rusia

BERLIN ANUNCIA EXITOS

COMUNISTAS EJECUTADOS POR NAZIS

ZAGREB, 18. — Fueron capturados e inmediatamente ejecutados unos 100 serbios comunistas que el 14 de julio huyeron de un campo de concentración.

BELGRADO, 18. — Arrestaron a [illegible]

Darlan Renunció Como Ministro del Interior

VICHY, 18. — El almirante Darlan dimitió del cargo de ministro del Interior del gobierno de Vichy [illegible] Pucheu.

Copados, Actúan Como Guerrilleros, Tropas Soviéticas en Pskov

MOSCU, 18. — La radio de esta capital informó que gran parte de la población civil se ha unido a las bandas de guerrilleros rusos que actúan en el sector de Pskov.

Agregó que dichos guerrilleros están causando destrozos en los ferrocarriles, destruyendo los tanques germanos, poniendo fuera de acción a los camiones y motocicletas y entorpeciendo las comunicaciones de las unidades enemigas.

Señalan los Alemanes Que los Soviéticos dan Muestras de Firme Determinación

En el sector de Leningrado se informó que los nazis habían tomado Luga

SE ENCUENTRAN AL ESTE DE SMOLENSKO

BERLIN, 18. — Del frente soviético se informa que las fuerzas alemanas obtienen rápidos progresos, y autorizadamente se anunció la ocupación de Smolensko; la eliminación de las últimas fortificaciones rusas en la región de Kieff, y que las columnas alemanas se acercan a Leningrado desde dos direcciones, en una batalla que se desarrolla sobre un frente de 1.200 kilómetros, que según un portavoz militar "probablemente decidirá la suerte de toda la guerra germano-rusa".

★ ACTUAN CON DETERMINACION LOS RUSOS

En todas las fuentes autorizadas se admitió que los rusos contraatacan con determinación y con gran valor en todos los sectores, pero se anunció que todos los contraataques fueron rechazados con grandes pérdidas para el enemigo. Se añade que es elevado el número de prisioneros que se toma constantemente. [illegible]

★ NUEVOS EXITOS EN OTROS FRENTES

De los tres principales frentes se continúa recibiendo hoy noticias de nuevos éxitos alemanes. Del sector de Leningrado se informó que los alemanes habían tomado Luga, situada a 120 kilómetros al Sur de Leningrado, como también a Narva sobre el Báltico [illegible] dichas ocupaciones. Se cree que la ocupación de la primera ciudad mencionada señala el desmoronamiento de la línea soviética de Pskoff a Porkhoff.

★ MUY AL ESTE DE SMOLENSKO

En el frente central, se informa que las fuerzas avanzadas que se dirigen hacia Moscú se encuentran bien al Este de Smolensko.

DESMINTIERON LA OCUPACION DE SMOLENKO

Alemania Pidió al Japón que Ataque a los rusos en Siberia

LONDRES, 18. — [illegible]

Dispo[illegible] la Clasificación de los Minerales en España

MADRID, 18. — [illegible]

La Guerra Contra Rusia Aumenta la Gravitación Sobre la Economía Nazi

LONDRES, 18. — Recientes informaciones llegadas a Londres, demuestran cómo la guerra contra Rusia intensifica su gravitación sobre la economía y sistema de transportes en Alemania. Los nuevos robos de los recursos de los países ocupados, sin excluir a Italia, indica un solo resultado. Además de ver cortados sus abastecimientos de Rusia y por el ferrocarril Transiberiano, Alemania ve el tráfico con Suecia, Noruega y Finlandia afectado por la guerra. El ferry-boat entre Sasanitz y el puerto sueco de Trelleborg, por ejemplo, ha sido suspendido. Es casi seguro que los puertos germanos de Stettin y Lubeck fueran clausurados o por lo menos el tráfico ha quedado extremadamente limitado. Esto dió como resultado la transferencia del tráfico a los puertos constantemente bombardeados de Hamburgo, Bremen y Emden.

Se Está Desarrollando una Gran Batalla Entre Tanques Rusos y Nazis

BERLIN, 18. — La DNB, sin especificar el lugar de la lucha anunció que se está desarrollando otra gran batalla de tanques [illegible]

La Comisión Investigadora de Adquisic. del Ejército

BUENOS AIRES, 18. — [illegible]

El Grueso de las Fuerzas Alemanas se Hallaría a 150 Kmts. a Retaguardia

MOSCU, 18. — Se desmintió que los alemanes hayan ocupado Smolensko. Oficialmente se anunció que en ese sector, las tropas soviéticas lanzaron una enérgica contra-ofensiva contra las fuerzas alemanas que avanzaban en las cercanías.

Brigadas enteras de tanques de varias divisiones alemanas que formaban la punta de lanza del avance, fueron obligadas a retirarse por el mortífero fuego de la artillería soviética y por recios contraataques llevados por las tropas rojas, que dieron como resultado el aislamiento y aniquilamiento de varias unidades enemigas.

El grueso de las fuerzas alemanas se hallarían actualmente de 100 a 150 kilómetros a retaguardia.

Creen Contenido el Avance de los Nazis

ZURICH, 18. — Un perito en asuntos militares, comentando el desarrollo de la guerra germano-rusa, declaró que con sus violentos contraataques al sur de los pantanos de Pripet, parece ser que las fuerzas soviéticas han contenido el avance de las huestes nazis en los sectores del centro y del sur. Añadió que en la ofensiva ucraniana, las acciones de los invasores no se han visto acompañadas [illegible] por las columnas de tanques. El mismo perito agregó que los despachos recibidos en ésta dan cuenta de que en el extremo sur, los rumanos afirman haber establecido una cabecera de puente en la margen oriental del río Pruth, a la altura de Husi. También manifiestan haber ocupado [illegible]

Actividad Política Ante las Próximas Elecciones

No obstante los meses que faltan para la convocatoria a elecciones para la renovación parcial de la Cámara de Diputados de la Nación, los partidos políticos que cuentan con mayor fuerza numérica, se anuncian la realización de actividades vinculadas con la futura contienda cívica.

La organización partidaria, en virtud de una serie de factores, en algunos casos, ha sufrido serios quebrantos. La falta de unidad, sobre todo para encarar la solución de problemas de vital interés para el país, contribuyó a debilitar fuerzas cívicas que en diversas jornadas electorales pusieron de relieve su arraigo y su popularidad.

Después de haberse exteriorizado oficialmente el propósito de poner término a la intervención federal que soportan las provincias de Buenos Aires, San Juan y Catamarca, las agrupaciones a que aludimos han llevado a cabo preparativos que pueden ser considerados como síntomas reveladores del interés con que se esperan las próximas jornadas electorales.

El país, más que nunca, requiere la acción de partidos políticos de valor orgánico por sus principios, por su vida interna democrática y firmemente orientados hacia la solución de las cuestiones fundamentales para la vida económica y administrativa.

Los meses que nos separan de la fecha en que se celebrarán las elecciones para la renovación parcial de la Cámara de Diputados, teniendo en cuenta la trascendencia de la jornada cívica, no constituye un obstáculo para que se intensifique la actividad en la organización de los comités y en el nombramiento de las autoridades respectivas.

I. DE DERECHO DEL TRABAJO

En la fecha, el instituto de derecho del trabajo de la Universidad Nacional del Litoral ha dirigido una nota al Gobernador de la Provincia manifestándole que vería con agrado que accediera al pedido que le ha formulado la Cámara de Diputados, para que se incluya entre los asuntos a considerarse por la Legislatura en el próximo período extraordinario de sesiones, el proyecto de ley del diputado Dr. Absalón D. Casas (h.), creando tribunales del trabajo en las ciudades de Santa Fe y Rosario.

Actualmente, el Instituto estudia el proyecto de ley referido, con el objeto de aportar a su discusión las sugestiones que estime oportunas.

Movimiento de Buques

DE CABOTAJE A LA CARGA Y DESCARGA

A LA CARGA:

Vapor Arg. Fioravanti M., varios; Lancha Arg. Ciudad de Bella Vista, varios; Lancha Arg. Brava, varios; Lancha Arg. [illegible], varios; Vapor Arg. Luisa Madre, varios; Lancha Arg. Antille, harinas; Lancha Arg. Matilde M., harinas; Lancha Arg. Río Tenso, inflamables.

A LA DESCARGA:

Lancha Arg. Corsario, madera; Lancha Arg. Ciudad de Bella Vista, envases vacíos; Arenera Arg. Mediterráneo, arena; Lancha Arg. David Amar, cereales; Lancha Arg. Garza Azul, varios; Lancha Arg. Nuevo Tel[illegible], inflamables.

REMATE de TERRENO MUNICIPAL

Por

ROBERTO SPULER

ENTRE RIOS 2825 — TELEFONO 12221 — SANTA FE

EL DOMINGO 27 DE JULIO 1941

a las 10.30 horas

sobre el mismo terreno donde estará mi bandera, de acuerdo al siguiente edicto:

Por disposición del señor Intendente Municipal de esta Ciudad, don Hugo Freyre, secretaría de Hacienda a cargo del señor don Carlos M. López y de conformidad con las Ordenanzas Nros. 2854 y 4 [illegible] sancionadas por el H. C. Deliberante, el día 27 de Julio de 1941, a las 10.30 horas, don Roberto Spuler procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor, sobre el mismo terreno, de la fracción de propiedad municipal, ubicada en la Avenida Gobernador Freyre entre las Junín y Tucumán, compuesta de 2.31 metros de frente al Este; [illegible] de contrafrente en la línea del Oeste; por 46.12 metros de fondo en la línea Norte y 38.13 metros en la línea del Sud, o sea una superficie de 47.88 metros cuadrados.

BASE: $ 10.- m/n. el metro cuadrado

CONDICIONES DE PAGO: El comprador abonará en el acto del remate, el 10 % del importe de la compra, como seña y a cuenta del precio, además la comisión de ley; seña y comisión que perderá, si llamado a formalizar la operación, no lo hiciere dentro del término que se le señale.

LA VENTA SERA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. — La escrituración será por cuenta del comprador, debiendo formalizarse ante el Escribano Municipal señor Juan M. Zavalla.

Si por cualquier causa no pudiera darse al comprador la posesión del inmueble, le será devuelto el importe abonado por el mismo, sin derecho a otra indemnización.

MUY IMPORTANTE: El que resulte comprador deberá pagar el pavimento construido a su frente, que importan $ 222.3 [illegible]

103296 v. 27-7 a.t.

DEMOSTRACION AL SEÑOR LUIS ZUNINO



★★ CONCURRENTES A LA DEMOSTRACION que en el Bar "La Facultad", le ofrecieron varios amigos al señor Luis Zunino, despidiéndolo de la vida de soltero

Un Día de Frío Fué el de Ayer

Durante el día de ayer se dejó sentir la baja temperatura. La mínima fué de 4 grados 5 décimas, mientras que la máxima fué de 13 grados 3 décimas. El barómetro marcó 764.59.

La dirección del viento fué Noreste.

Registro Civil

1a. SECCION

Nacimientos. — Juan Enrique, hijo de Fernando Esteban Spiler y de Yolanda Anunciada Rosler; Juan Carlos, hijo de Carmelo Miranda y de Simona Velázquez.

Defunciones. — Samuel Franco, español 46 años.

2a. SECCION

Nacimientos. — Teresa Guadalupe, hija de Rodolfo Botazzi y de Yolanda Vicentini; Enrique Eduardo, hijo de Felipe Cavallis y de Elisa Beuza.

Defunciones. — Doroteo Raúl Rosal, argentino 47 años; N. N. Ojeda, masculino; Narcisa de Carranza, argentina 85 años; Primitiva Sanabria, argentina 43 años; Pedro Mazzei, italiano 82 años; Marcos Capocetti, argentino naturalizado 88 años.

DEPARTAMENTO DE SALUD PUBLICA DE LA Pvcia. DE SANTA FE

LICITACION PUBLICA

PARA LA PROVISION DE LECHE Y SUS DERIVADOS PARA EL HOSPITAL "J. B. ITURRASPE"

Apertura de propuestas: el día 19 de julio del corriente año en el despacho de la presidencia del Departamento de Salud Pública. — Boulevard Gálvez 1274 — Santa Fe.

Bases: Pueden retirarse en la Contaduría General del Departamento.

Santa Fe, 2 de Julio de 1941.

Dr. Francisco C. Bendicente, Contador General.

103 163 v. 19-7 Alt.

Abrógase por la Abolición de Toda Traba al Transporte Automotor en Nuestro País

La Comisión Organizadora del Congreso Argentino del Transporte por caminos ha dirigido una nota al ministro de Obras Públicas de la Nación

Dada la situación económica que se plantea con la proyectada carga impositiva por parte de la Comisión N. de Coordinación del Transporte, publicamos a continuación la nota que ha remitido la Comisión Organizadora del Congreso Argentino del Transporte por camino al Ministro de Obras Públicas de la Nación:

"Buenos Aires, 16 de julio de 1941. — Al Excmo. Sr. Ministro de Obras Públicas de la Nación, Dr. Salvador Oría.

Excelentísimo señor: Esta junta, que auspicia la realización del Congreso Argentino del Transporte por Caminos, cumple en dirigirse a V. E. comunicándole que la comisión organizadora del mismo resolvió que por intermedio de ésta se solicite del P. E.:

I) Se haga saber a la Comisión Nacional de Coordinación de Transportes, que debe abstenerse de tomar medidas [illegible] tivas o reglamentarias que signifiquen agravar la situación económica existente en el transporte automotor, hasta tanto se hayan adoptado las medidas necesarias para evitar la destrucción del transporte por caminos.

II) Que V. E. dé a publicidad los dos proyectos de reforma a la ley 12.346, preparados por la mayoría y minoría de esa comisión, respectivamente, y no se pronuncie sobre las reformas o modificaciones a la misma, hasta tanto se haya realizado el referido Congreso, que se efectuará en esta capital a fines del mes de agosto próximo.

Los fundamentos de ambas resoluciones se justifican en realidad por sí mismas. En efecto: V. E. ha tenido oportunidad de declarar oficialmente la crítica situación por la que atraviesa el transporte por caminos. Si en estas circunstancias, aquella repartición aplicase pesadas y onerosísimas exigencias, tales como un depósito de garantía del 10 o/o del valor de cada vehículo, planos en tela con tres copias y ferrozalato por cada camión, etc., etc., su cumplimiento resultaría de hecho imposible y la sanción sería la paralización de esos servicios, debiendo agregarse a ello el que en un programa mínimo de reformas a introducirse, lo primero que debía hacerse sería la supresión de tales verdaderas trabas.

En los fundamentos de vuestro ponderable decreto del 21 de abril pasado, al encomendar a la Comisión Nacional de Coordinación de Transportes presentara un proyecto de las reformas que a su juicio debían introducirse en la ley 12.346, se dejó establecido en principio, que los propósitos eran hacer llegar oportunamente al H. Congreso de la Nación el proyecto definitivo, después de haber escuchado las opiniones más caracterizadas y mejor informadas.

Esa acertada política adquiere mayor actualidad al estar por realizarse nuestro Congreso, el cual, auspiciado por esta junta, cuenta con la adhesión de la Asociación Importadores de Automóviles, Asociación Propietarios de Camiones de la República, Asociación Empresarios del Transporte Automotor, Asociación Interprovincial del Transporte de Pasajeros de Santa Fe y Córdoba, Federación Argentina del Transporte Automotriz, Asociación Argentina de Carroceros y Afines, etc., etc., y entidades más representativas de la industria, comercio, ganadería y agricultura de la Nación, de manera que será el exponente, no sólo del pensar de los transportadores, sino también del país, a través de sus usuarios. En ese sentido opinamos que es necesaria la publicidad de los referidos proyectos de reforma elevados a la consideración de V. E., a fin de que se forme oportunamente una opinión en el país.

Tenemos el honor de presentar al Excmo. Señor Ministro las seguridades de nuestra más alta consideración. — Ing. Esteban Carbone, Presidente".

Intendencia Municipal de Santa Fe

COMUNICADO No. 1

Pagados los sueldos de abril y mayo del año en curso, al personal	$ 245.150.—
Pagado a acreedores varios	" 380.798.43
Total de lo pagado	$ 625.948.43

Empréstito Municipal autorizado por el Banco Central de la República $ 1.500.000, que se hará efectivo dentro de breves días para pago de sueldos, acreedores, etc., de acuerdo con la ordenanza y ley respectiva.

Ha sido posible en estos tres meses realizar el esfuerzo que demuestran las cifras que preceden, gracias a la eficaz cooperación prestada por el H. Concejo Deliberante; la eficiente cooperación de mis colaboradores y todo el personal de esta Municipalidad y a la confianza dispensada en todo momento por los acreedores que han brindado todo su concurso para no entorpecer la labor administrativa, con excepción del FRIGORIFICO SWIFT que, habiendo obtenido un fallo favorable en el año ppdo. por la suma de $ 39.409, y al que se abonaron en concepto de honorarios, la suma de $ 3.000 y que actualmente en concepto de capital, impuestos a devolver e intereses, se le adeuda la suma de $ 95.161.21 que, dado el corto tiempo que llevo al frente de este Departamento Ejecutivo y con problemas tan graves y tan amplios, no he podido ofrecer un concreto de pago, ha demandado a esta Municipalidad y el lunes próximo 21 del corriente mes, salen a remate dos terrenos propiedad de la misma y, para mayor recaudo, en estos últimos días ha ampliado el embargo con otros terrenos también propiedad de la Municipalidad siendo uno de ellos, el que se había cedido gratuitamente para el "Centro de Higiene Maternal e Infantil" que la Nación ha instalado en esta ciudad y que ya tiene destinada su partida para levantar el edificio propio y que tan grandes y humanitarios servicios presta a las clases más necesitadas.

Se han introducido economías en las partidas de gastos que ya ascienden a casi un cincuenta por ciento de las mismas.

Se nombraron por concurso dos Contadores Inspectores, cuyos cargos a solicitud de este Departamento Ejecutivo, creó el H. Concejo Deliberante por considerarlo de imprescindible necesidad.

Se decretó la cesantía de tres empleados administrativos, por así aconsejarlo los respectivos sumarios instruidos oportunamente.

ASUNTOS EN ESTUDIO

En colaboración con el H. Concejo Deliberante, la construcción del Matadero Municipal; el alumbrado público, asunto éste que es firme propósito del Departamento Ejecutivo llegar a la explotación directa de la Usina propiedad de la Municipalidad, y si así no fuere denunciar categóricamente los impedimentos que existan. — Santa Fe, julio 17 de 1941.

HUGO FREYRE, Intendente

CARLOS M. LOPEZ, secretario de Hacienda y O. Públicas.

Inserc. 19-7 v. 21-7-41.

INSTALACION DE UN NUEVO CONSULTORIO

Acaba de instalar su consultorio médico en nuestra ciudad, en calle 9 de Julio 1688, el doctor Enrique Sant'Angelo, ex interno de los hospitales Parmenio Piñero y T. de Alvear, de Buenos Aires; jefe de los trabajos prácticos, por concurso, de la cátedra de semiología; luego profesor adjunto, también por concurso, de la misma cátedra; director, en 1932 del Hospital Centenario de la ciudad de Rosario, y actualmente jefe de la sección gastroenterología del Instituto de Semiología y Clínica Propedéutica, del nombrado Hospital Centenario.

Este especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado, es autor de una importante obra sobre semiología del esófago, estómago e intestinos, que ha tenido profusa difusión en los círculos médicos, especialmente.

Boletín Diario del Calado

Santa Fe, 18 de Julio de 1941. Hidrómetro Dique No. 2, 2.60 (a las 8 horas) bajó 0.07. Calado máximo admisible del Puerto, canal de acceso e interior puerto 22 pies. Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Fecha 17 de julio de 1941, paso Tragadero 25 pies 3 pulgadas; Calado probable para 20 pies 9 pulgadas.

Los Ocupantes de Tierras Fiscales en Nuestro País

El Director General de Tierras, señor Julio César Urien, se halla en el Chaco, donde llegó en cumplimiento de la misión que es inherente a su cargo. Se propone el señor Urien recorrer las diversas zonas chaqueñas para estudiar la situación de los pobladores de las tierras fiscales, tratando de fijar los procedimientos para que cada uno de ellos cuente con la seguridad de que podrán continuar tranquilamente sus tareas agrícolas en los lotes que ocupan, ya sea en su carácter de propietarios o de arrendatarios.

Después de referirse a los propósitos del Vice Presidente de la República, doctor Castillo, en materia de fomento de la agricultura y de la ganadería, especialmente con el aprovechamiento de las tierras fiscales, el señor Urien se dirigió a los pobladores, pidiéndoles que documenten sus derechos y expongan claramente sus aspiraciones. La orientación para la explotación de las casas rurales, igualmente, es uno de los motivos de la visita del Director de Tierras al Chaco, en compañía de peritos del Ministerio de Agricultura.

Los pobladores argentinos y los extranjeros radicados, muchos de ellos con su hogar constituido y vinculado por afectos familiares al país, de acuerdo con el llamado hecho por el Director de Tierras, se hallan en la obligación de contribuir al desarrollo de la riqueza nacional y de sentirse solidarios con el espíritu de la argentinidad.

El aprovechamiento de las tierras fiscales de la Nación, mediante la venta o arriendo de los lotes en condiciones liberales y compatibles con los rendimientos, sigue siendo uno de los factores para el engrandecimiento económico del país y para el arraigo de millares de familias laboriosas.

La jira del Director de Tierras, quien se propone recorrer todo el territorio del Chaco, merece considerarse de carácter [illegible] ella se espera la solución definitiva para un considerable contingente de pobladores.

FESTIVAL EN LA GUARDIA

El Club Deportivo y Recreativo "Alassio", de La Guardia, llevará a cabo esta noche a las 22 horas, un gran baile en su amplia pista recientemente inaugurada. La reunión estará amenizada por un selecto conjunto orquestal.

Para facilitar la concurrencia de numerosas familias de esta capital que han prometido su asistencia, la empresa Villafañe realizará esta noche un servicio especial de transporte de pasajeros, desde Santa Fe hasta el mismo local del baile.

TRIBUNALES

ASUNTOS CIVILES

En las Salas se registró este movimiento:

Sala en lo Civil, secretaría Irigoyen:

En el juicio que sigue Ana Viola de Yoris e hijos contra F. W., sobre indemnización por daños y perjuicios, se integra tribunal con los vocales Ortigoza, Reyes y Ferrer.

—En el recurso de aclaratoria planteado en el juicio: Cooperativa Mixta de Luz y Fuerza de San Cristóbal c. Comisión de Fomento de San Cristóbal por indemnización por daños y perjuicios, no se hace lugar al recurso de aclaratoria interpuesto.

Sala en lo Criminal, secretaría Garibay:

—Se confirma el auto de sobreseimiento dictado en la causa contra Jacobo Debuck por lesiones; Livio Altamirano, hurto; Francisco Rodríguez, agresión.

—En el sumario contra Ramón Jenaro Pereyra, se tiene por desistido al procesado y en consecuencia se da por firme y ejecutoriada la resolución del Juez de Instrucción de Rafaela, que lo declara procesado por el delito de hurto de ganado. Con costas.

—En el sumario contra Juan Elías Zucker, se regulan en 250 pesos los honorarios del doctor Juan Carlos Rivera, en la instancia.

Juzgado del Dr. Suter, Secretaría Suter:

—En el juicio José Tinna contra A. P., sobre desalojo, se hace lugar a la demanda, condenando al desalojo de la finca en litigio en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, con costas.

—En el sucesorio de Federico Fux, se declara herederos a su esposa María Stoffel y a sus hijos Pedro, Sofía, Ana Emilia, Magdalena María Catalina, Herminio Mauricio, Clorinda y José Juan Fux.

AUTOS DIVERSOS

El Juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, doctor Suter, secretaría de la Peña, dictó estas resoluciones:

—En el sucesorio Carolina B. de Molles se declaran herederos a su esposo Salvador Bolsello y sus hijos Julia Elena y Pablo Jorge Angel Bolsello.

—En el sucesorio Carolina María Emilia Borel se declaran sus herederos sus hijos Juan Carlos y Miguel Angel Borel.

—En la sumaria información Sixto Arenales, para inscripción de partida, se aprobó.

SUCESORIOS

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, doctor Viñas Balulera, secretaría Passeggi Méndez, estas resoluciones:

—En el sucesorio María Bala de Solari se declaran herederos su esposo Francisco Solari y sus hijos Manuel Esteban, Sebastián, Emilio, Elisa, Domingo, Remigio, Angel José y Antonio F. Solari.

—En el juicio Angela Grasso contra A. S., desalojo, se hace lugar a la demanda condenando al demandado al desalojo dentro de diez días, con costas.

—En el sucesorio Juan Agripino Rodríguez se declara heredera su esposa Rosa Lanza de Rodríguez.

—En el sucesorio Bartolomé Fornes se nombró administradora a María Vda. de Fornes.

RESOLUCIONES

Secretaría Bordes Crespo:

—En los autos Ciria Casablanca se concedió la autorización que solicita en representación de sus menores hijos.

—En el sucesorio Josefa O. de Vázquez se declaran sus herederos su esposo Pedro Vázquez y sus hijos Rogelio Cándido, Pedro, Magdalena, María Josefa, Zulema y Amelia Vázquez.

SUMARIOS

El Juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, doctor Christensen, secretaría De Petris dictó estas resoluciones:

—En la sumaria Rosita Isabel Loris, Carlos Seffiati, Aurora Beikys, Daniel, Eva y Gloria Garibaldi, Juan Carlos Chasarreta, sobre inscripción de partida, cada una se aprobó.

—En la sumaria Claudina Carpio, sobre rectificación de partida, se aprobó.

—En el juicio Juan José María Grassi contra I. de D. L., sobre cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución, con costas.

Casa de Gobierno

El gobernador de la provincia Dr. Argonz, luego de haberse ocupado de los trámites administrativos y firmar el despacho concedió audiencia a las siguientes personas: Diputados Víctor Bigand, J. Lazurtiaga, Ricardo Pardo, Conrado Labaren y Julio Goresito; senadores Fernando Ramírez y Miguel A. Casañas, F. Viñas, señores Vicente Arcelione y Alfredo Fina, Dr. Lucero, secretario de la Municipalidad de Venado Tuerto a una delegación de la localidad de Cululú y a otra de la localidad de Acebal.

EN LOS MINISTERIOS

El Ministro de Hacienda y Obras Públicas señor Romeo de los Santos Díaz, que regresó de su viaje a Buenos Aires, concurrió temprano a su despacho dando curso a diversos asuntos del trámite administrativo, firmó el despacho y se retiró temprano.

Los titulares de Gobierno e Instrucción Pública Dr. Lorenzo de la Torre y de Salud Pública y Trabajo Dr. Irigoyen Freyre, asistieron a sus despachos a la hora habitual y luego de firmar el despacho concedieron audiencia al público.

VIAJA A ROSARIO EL VICEGOBERNADOR

Hoy a primera hora partirá con destino a la ciudad de Rosario el vice gobernador de la provincia Dr. Emilio G. Leiva, quien participará de diversos actos a realizarse en aquella ciudad, entre ellos del almuerzo a servirse mañana domingo en el Hipódromo Independencia, en que se disputará el premio "Gobernador de la Provincia".

El Dr. Leiva se hallará de regreso en las últimas horas de la tarde en esta capital.

Permanecerá Abierto Hasta las Doce Horas el Banco Provincial

Por resolución del Directorio del Banco Provincial, la casa Santa Fe, estará abierta hoy hasta las 12 horas a fin de atender al público que concurra a abonar los pagos de Contribución Directa y Patentes.

Hoy vence el plazo que acordaron las Cámaras para el pago de Contribuciones y patentes atrasadas.

Ministerio de Agricultura

Dirección de Patentes de Invención, Marcas de Fábrica, de Comercio y Agricultura

PUBLICACION OFICIAL

Marca solicitada Acta No. 221.715

"RIEGER"

Julio 2 de 1941. ANTONIO ROLDAN GUILLEN. — Para distinguir: Confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, postillería, abanicquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, clase 16.

103224 v. 19-7

Ministerio de Agricultura

Dirección de Patentes de Invención, Marcas de Fábrica, de Comercio y Agricultura

PUBLICACION OFICIAL

Marca solicitada Acta No. 221.714

"SHABLUE"

Julio 2 de 1941. ANTONIO ROLDAN GUILLEN. — Para distinguir: Confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, postillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, clase 16.

103223 v. 19-7

Ministerio de Agricultura

Dirección de Patentes de Invención, Marcas de Fábrica, de Comercio y Agricultura

PUBLICACION OFICIAL

Marca solicitada Acta No. 221.717

GUILLEN — Marca Registrada

Julio 2 de 1941. ANTONIO ROLDAN GUILLEN. — Para distinguir: Confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, postillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, clase 16.

103222 v. 19-7

Ministerio de Agricultura

Dirección de Patentes de Invención, Marcas de Fábrica, de Comercio y Agricultura

PUBLICACION OFICIAL

Marca solicitada Acta No. 221.716

"RAMBEL"

Julio 2 de 1941. ANTONIO ROLDAN GUILLEN. — Para distinguir: Confecciones, sastrería, calzados, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, postillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, talabartería, clase 16.

103225 v. 19-7

La Federación Provincial del Magisterio se Dirigió al Gobernador Dr. Argonz

Le interesan por la pronta solución de asuntos que afectan al magisterio provincial

La Federación Provincial del Magisterio ha dirigido al Gobernador de la Provincia, doctor Joaquín Argonz, la nota que transcribimos a continuación, relacionada con asuntos que atañen directamente a esta entidad y dice así:

"A S. E. Señor Gobernador de la Provincia, doctor Joaquín Argonz. — S|D.

Tengo el honor de dirigirme al señor Gobernador en nombre de la Federación Provincial del Magisterio, que presido, haciéndole llegar las aspiraciones del gremio, expresadas en oportunidad de su asamblea extraordinaria reciente para estudiar soluciones conducentes a la regularización en el pago de sus haberes por parte del Estado.

Nuestra entidad, señor Gobernador, atenta siempre a los problemas de la escuela y sus servidores, viene prestando a los poderes públicos de Santa Fe esta colaboración desde hace casi tres lustros, animada de los más nobles propósitos de bien público; colaboración que hace llegar respetuosamente a S. E. en la seguridad de que ha de ser bien recibida y debidamente estimada en el estudio de su gobierno, inspirado en los más altos sentimientos patrióticos, realiza en estos momentos con el fin de normalizar las finanzas del Consejo de Educación.

Nuestra entidad, señor Gobernador, coincide con su pensamiento en que debe establecerse un nuevo régimen financiero en el presupuesto del Consejo General de Educación, que comprenda fuentes de recursos de valor efectivo, como ser: a) Aumento de la subvención del Gobierno de la Nación, conforme a la ley que establece se liquide a cada provincia la parte que le corresponde de acuerdo con su presupuesto escolar. b) Que ingrese puntualmente el aporte de las municipalidades y comisiones de fomento destinado al sostenimiento de la educación común, de acuerdo al artículo 3o. de la Ley General de Presupuesto (Consejo de Educación). c) Que se establezcan impuestos al latifundio, al mayor valor libre de mejoras, a los artículos de lujo. d) Que se conmine a los deudores morosos, especialmente a los mayores contribuyentes, a ponerse al día con el fisco.

Nuestra entidad, desde ya, señor Gobernador, ofrece a usted su decidido apoyo a toda gestión encaminada en cualquier sentido de los que dejo expresado más arriba, para lo cual le estimaré nos haga llegar sus propósitos claramente expresados, como también el término en que piensa concretarlos, para tranquilidad del gremio.

Las esperanzas del magisterio son grandes en esta hora, señor Gobernador, al saber que usted y el Consejo de Educación que preside don Atilio Giavedoni, se encuentran empeñados en resolver el problema de las finanzas del Consejo, grave por cierto, reduciendo los gastos y nombramientos a lo estrictamente indispensable y adoptando medidas urgentes que tornen menos difícil la situación de los maestros, tales como el descuento de sus haberes, a plazos mayores, por parte de las instituciones bancarias oficiales y el pago de los sueldos directamente a los interesados. Por cuyo motivo me hago un deber en expresar a S. E. el agrado con que vemos tales medidas que ojalá ellas lleguen a determinar y asegurar para siempre el bienestar y tranquilidad a que los maestros se hacen acreedores, por la misión social que les está encomendada por el Estado; justas consideraciones que las actuales autoridades comienzan a dispensarles, con un alto espíritu de justicia y bien público.

Vayan, pues, al señor Gobernador, en forma reiterada, nuestras palabras de aprobación y nuestra colaboración a tales propósitos; aprovechando esta oportunidad para saludarle en nombre de la Junta Ejecutiva y en el mío propio, con respeto y mi más alta consideración. — (Firmado): Augusto M. Portugal, Presidente; Pierina P. de Cicutini, Secretaria General".

Audición Radial del Magisterio Católico de Sta. Fe

El lunes próximo, a las 12 horas, efectuaráse en L. T. 9 una nueva audición del "ciclo cultural radial" que auspicia la Asociación del Magisterio Católico de Santa Fe.

Como en las anteriores, tomarán parte en ella destacadas personas. Esta vez le corresponde actuar a figuras que poseen relieves propios en el ambiente didáctico y poético.

La Sra. María Elida Moyano de Giménez, vicepresidenta de la Asociación e inspectora seccional del H. Consejo de Educación, desarrollará el tema "Hay que enseñar con amor", interesante asunto que indudablemente será escuchado con atención.

A continuación un poeta local recitará una producción suya titulada "La tierra en que yo nací".

Cerrando la velada, la relatora de las audiciones de la entidad, Sra. Sara Ferré de Serra, dará a conocer la adhesión del Magisterio Católico al "Día de la buena prensa".

Recibió a una Delegación el M. de S. Pública

El Ministro de Salud Pública y Trabajo Dr. Irigoyen Freyre en horas de la tarde de ayer recibió a una delegación de la comisión organizadora de las Jornadas Médicas a realizarse próximamente en esta capital, y cuya realización ha despertado justa expectativa.

Formaban la delegación los doctores Atilio Tiscornia, Raúl Pujato y U. Matera.

Vista de una de las Naves de la Iglesia



★★ UNA VERDADERA MUCHEDUMBRE colmaba las naves de la iglesia de Gálvez, mientras Prudencia hablaba desde el altar. La fotografía da una idea de lo que decimos

El Público Que no Cabía en la Iglesia



★★ UNA PARTE DEL PUBLICO que no tuvo cabida en la iglesia, esperando pacientemente a que la mujer que dice haber tenido una visión de Jesús, acabara de realizar su promesa

SALE PARA SUD AMERICA JOHN ROYAL, DE LA N. B. C.

Trammel anuncia el viaje diciendo que es uno de los más importantes en la historia de la National Broadcasting C.

Niles Trammell, presidente de la National Broadcasting Company, anuncia que John F. Royal, vicepresidente encargado de las relaciones internacionales, sale inmediatamente para la América Latina. El señor Royal va en importante misión, respondiendo a una petición hecha por los directores de las emisoras que participan en la cadena Pan Americana de la NBC.

Antes de salir para Miami, desde donde va por Clipper de un viaje aéreo de 25.000 kilómetros por veinte naciones —el señor Royal tuvo una conferencia con Sumner Welles, sub secretario de Estado, al que le rindió un homenaje extra oficial.

El señor Trammell declaró que el viaje del señor Royal representa una de las obras más importantes y más extensas jamás emprendidas por un director de la National Broadcasting Company.

"En todos los países latino americanos", dijo el señor Trammell, "existe una preocupación natural relacionada con la crisis internacional; esta preocupación se traduce en la necesidad de establecer el intercambio personal en cuanto a métodos para extender y [illegible] las emisiones interamericanas con el fin de que lleguen lo más rápidamente posible al grado máximo de servicio y eficiencia.

"Royal ha mantenido relaciones estrechas con las emisoras que sus tienen con la retrasmisión de los programas de la National Broadcasting Company, cosa que han venido haciendo durante los últimos diez años. El viaje actual lo emprende el señor Royal, guiado por el deseo mutuo de satisfacer lo más efectiva y eficiente solicitud con [illegible] americana".

El señor Royal sale hoy para Miami, de donde seguirá viaje a Puerto Rico. De San Juan, capital de Puerto Rico, sigue para Venezuela para celebrar su primera conferencia en la ciudad de Caracas. Luego su itinerario aéreo lo lleva directamente a Río de Janeiro. Pasará una semana en el Brasil desde donde irá al Uruguay, Paraguay, Argentina, Chile, Bolivia, Perú, Ecuador, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Cuba, Haití y la República Dominicana, regresando luego a los Estados Unidos.

En la serie de conferencias que celebrará con los directores de las emisoras pan americanas, Mr. Royal delineará en detalle los esfuerzos que la NBC ha hecho y continuará haciendo con el fin de establecer el intercambio de programas en las Américas. Explicará detalladamente los programas que ofrece la NBC, usando material y artistas latino americanos; rendirá informe también sobre la acogida entusiasta que el público en Norte América le ha dado a dos de los programas del momento: "Buenos Vecinos" y "Revistas del Hemisferio" ("Good Neighbors" y "Hemisphere Review").

También cambiará impresiones con los directores de emisoras pan americanas, con respecto a los proyectos referentes a programas de onda corta que originan en los centros latinoamericanos y que se difunden retrasmitidos por las cadenas Azul y Roja de la National Broadcasting Company.

"En todas partes de Centro y Sud América, y las Antillas dijo el señor Trammell, "el señor Royal estudiará el desarrollo de programas [illegible] del año pasado, cuando hizo su viaje por la América. Ultimará también las gestiones mediante las cuales la NBC en los Estados Unidos extenderá y aumentará los programas de noticias, informaciones y variedades para trasmisión por onda a la cadena Panamericana en Centro, Sud América y las Antillas".

Trammell hizo resaltar en sus frases que los esfuerzos de la NBC en el terreno de trasmisiones internacionales, comenzados hace trece años, han pasado ya de la etapa experimental.

"Establecimos el primer nexo de radio entre los dos continentes de este hemisferio", declaró el señor Trammell, "y constantemente [illegible] la NBC, a instancias de Mr. Royal [illegible] retrasmitidos por las cadenas [illegible] de Mr. Royal, la NBC [illegible] entre los Estados Unidos y las demás naciones de América. Programas especiales [illegible] del Metropolitan Opera, han sido trasmitidos por la NBC a sus emisoras [illegible] causa y han tenido gran aceptación.

"Aunque continuaremos dando y extendiendo estos servicios a las estaciones de la red Pan Americana, tenemos el vivo deseo de fomentar la presentación de programas que origines en la América Latina para ser retrasmitidos en los Estados Unidos. El hablar de buenas relaciones es algo muy bonito, pero tiene que ser a base de la filosofía de la reciprocidad. Hemos descubierto que el público está deseoso de oír más programas latino americanos del tipo del de "Buenos Vecinos" y creemos que el señor Royal, gracias a su extensa experiencia en la producción y creación de programas, podrá rendir un servicio a los colaboradores panamericanos en el desarrollo de estos programas especiales. El señor Royal cambiará impresiones extraoficialmente con los agentes de emisoras en la América Latina, sobre el tema de posible cooperación en proyectos de defensa de las Américas y también en lo que se refiere a la televisión y a otros aspectos técnicos del radio.

En Sud América, Mr. Royal se reunirá con el conocido periodista y comentarista Edward Tomlinson, quien saldrá de Nueva York el 1o. de agosto para pasarse seis semanas en la Argentina, el Brasil y el Uruguay.

En el Tribunal habrá un Infor. "In voce", hoy

Conforme lo hemos adelantado, en el día de la fecha tendrá lugar un informe in voce en la sala del Superior Tribunal de Justicia en el asunto relacionado con la muerte del general Risso Patrón.

La sala estará integrada por los vocales doctores José R. Parma, J. Creus Monti, José María Barrios, J. Ernesto Mántaras y Armando De Feo.

El informe estará a cargo del Dr. Luciano Molinas por los herederos; el doctor Julio J. Busaniche por el capataz del establecimiento y el doctor Rafael Vega Mibel, defensor del agente Maldana.

Sin Que Nadie le Indique Llega a las Tumbas



★★ ADELANTADA A TODOS, sin recibir indicación alguna, Prudencia llega a cada una de las tumbas de los familiares, diseminadas en diferentes sitios del cementerio

El Río Bajó 7 Centímetros

Persiste en jurisdicción del Puerto de Santa Fe la bajante del río. La altura de ayer, en el hidrómetro del dique No. 2 era de tres metros, habiendo bajado siete centímetros en las últimas 24 horas. El calado máximo admisible en el canal de acceso era de 22 pies, en el tramo Santa Fe Rosario 25 pies. El calado probable para el día 25 del corriente se calcula en Santa Fe 20 pies con 9 pulgadas y en el tramo Santa Fe - Rosario 21 pies con 9 pulgadas.

El Centenario de la Constitución del Año 1841

Se ha cumplido ayer el primer centenario de la promulgación de la Constitución de la Provincia del año 1841, que fué sancionada por la Junta de Representantes bajo la presidencia del Dr. José D. Amenábar, siendo gobernador el general Juan Pablo López.

En cumplimiento al decreto del Poder Ejecutivo, en todas las escuelas de la Provincia se dictaron clases alusivas, destacando su significado y refirmándose los principios en que se inspiró.

EL HOMENAJE DE MAÑANA

El Instituto de Estudios Federalistas ha organizado un homenaje que se realizará mañana domingo. Consiste en un solemne Te Déum en acción de gracias a la Constitución de 1841. Será oficiado en la iglesia Catedral, a las 10 y 30 horas.

Han sido invitadas autoridades civiles, eclesiásticas, militares, municipales y conocidas personalidades, a la vez que los parientes y descendientes de don Urbano de Iriondo, Nicolás Lucero, José Ceferino Bustamante, Domingo Crespo, Cayetano Echagüe, Marcelino Maciel, Francisco Wenceslao Sañudo, José D. Amenábar y General Juan Pablo López.

La entidad organizadora invita muy especialmente a todos los parientes de las personas indicadas, que sancionaron o promulgaron la Constitución, a concurrir a este solemne homenaje.

Los Residentes Suizos y Belgas Podrán Enarbolar las Banderas de sus Paises

El gobierno de la provincia recibió una nota en ese sentido del Ministerio de R. Exteriores

Por el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se ha dado a conocer la autorización que el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la Nación, concede a los residentes belgas y suizos para que en los días de las fechas nacionales que celebran puedan enarbolar las banderas de sus países juntamente con la argentina.

Los telegramas recibidos en el Ministerio provincial dicen así:

"A S. E. el Sr. Gobernador de la provincia Dr. Joaquín Argonz — Casa de Gobierno.— Santa Fe. — Tengo el agrado de dirigirme a V. E. llevando a su conocimiento que por resolución dictada con fecha 15 del corriente, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se concede la correspondiente autorización, para que la colectividad belga residente en la República pueda enarbolar su bandera conjuntamente con la Argentina, el día 21 del actual, con motivo de celebrarse el aniversario de la fiesta nacional belga. Con tal motivo saludo a V. E. con mi más [illegible] consideración. (Fdo.) [illegible] Ministro del Interior".

"A S. E. el señor Gobernador de la Provincia, Dr. Joaquín Argonz.— Casa de Gobierno.— Santa Fe. Tengo el agrado de dirigirme a V. E. llevando a su conocimiento que por resolución dictada con fecha 12 del corriente, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, se concede la correspondiente autorización para que los residentes suizos en la República puedan enarbolar su bandera juntamente con la Argentina, el 1o. de agosto próximo, con motivo de celebrarse el 650o aniversario de la fundación de la Confederación Suiza. Al mismo tiempo hágole saber a V. E. que pueden [illegible] Himnos Argentino y Suizo [illegible] reuniones a realizarse en tal ocasión, dado que éstas se efectuarán en locales cerrados [illegible] serán presididas por retratos de [illegible] al prócer [illegible] por la Legación de Suiza. Con tal motivo saludo a V. E. con mi mayor consideración. (Fdo.) Miguel J. Culaciati, Ministro del Interior".

EL EMPLEO DEL MAIZ COMO COMBUSTIBLE EN EL PAIS

El M. de Agricultura ha dirigido una nota al gobernador, solicitando su colaboración

Consecuentemente con sus propósitos de fomentar el consumo interno del maíz en la república, el Ministro de Agricultura de la Nación ha dirigido un telegrama al Gobernador de la Provincia, en el que solicita la colaboración y el apoyo necesarios a los efectos de intensificar la campaña que se viene realizando en el sentido de que dicho cereal sea utilizado como combustible, dados los óptimos resultados que del mismo se han obtenido. El texto de la citada nota es el siguiente:

"Señor Gobernador: El Ministerio a mi cargo ha emprendido una nueva campaña en procura de incrementar el del consumo interno de maíz. La funda esta vez en la comprobada posibilidad de utilizarlo como combustible y en la conveniencia real que tal aplicación aparejará para los [illegible] [illegible] para llegar a tales conclusiones, importantes experimentos. La Comisión Nacional de Combustibles los ha estimulado y [illegible] de cerca, entre otros, los realizados en Y.P.F., en la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, en la Dirección General de Navegación y Puertos, en las usinas de la C.A.D.E. y en la fábrica de hielo "La Negra". Los resultados ampliamente satisfactorios de esos experimentos han sido registrados por la prensa en general".

"Actualmente son muchas las empresas industriales y de servicios públicos que queman maíz en grandes proporciones, ya sea como combustible [illegible] o complementario. A su vez la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires también ha pasado del simple experimento al consumo en escala creciente, destinándolo a la alimentación de las instalaciones de calefacción de los hospitales. [illegible] pues que estamos en la [illegible] práctica y seguros de que el maíz, utilizado como combustible, contribuye a resolver el [illegible] [illegible]

Una Visita al I. Experimental

Un grupo de alumnos del 5o año de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires acompañados del profesor Ing. Agr. J. P. Grumberg, realizó una visita al Instituto Experimental de Investigación y Fomento Agrícola - Ganadero.

Los visitantes recorrieron todas las dependencias y luego se trasladaron a la Estación Experimental de Angel Gallardo (F. C. C. N. A.) donde tuvieron oportunidad de ver los distintos ensayos y experiencias que se llevan a cabo.

En horas de la tarde se trasladaron a la Casa Quinta del señor Juan Guadalupe en Santa Rosa, interesándose por las plantaciones de plantas cítricas y olivos.

El Orden
SANTA FE, SABADO 19 DE JULIO DE 1941.

Linea Democrática del Gobierno de la Nación

Con motivo de las facultades de las comisiones investigadoras parlamentarias, el Poder Ejecutivo de la Nación, por intermedio del ministro del Interior, acaba de delinear su situación legal ante los acontecimientos que pretenden perturbar la tranquilidad del país, ha ratificado, una vez más sus firmes propósitos de no apartarse de sus deberes constitucionales, con el criterio de que viviendo dentro de un régimen democrático, debe defenderse esa democracia por el único instrumento que ha dado al pueblo soberano, que es la Constitución. Considera el Ejecutivo que la Constitución es un conjunto de derechos, de garantías y libertades y que de acuerdo con el juramento que ha prestado al asumir el gobierno, está obligado a respetar y hacer obedecer la Constitución.

En las declaraciones que se han formulado en nombre del P. E. se ha manifestado en forma categórica que el gobierno está en la línea democrática y que está dispuesto, junto con el Congreso y con sus comisiones, a trabajar intensamente porque la paz de la república se mantenga. "El país no es nuestro, — ha dicho el ministro del Interior — el país es de la historia y de la población en general. Tenemos nosotros la obligación de defender este acervo moral y material, que es legado que se ha puesto en nuestras manos para ser defendido con nuestra honestidad", y el vivo deseo que el alto funcionario del Estado ha acentuado, es que la Cámara se compenetre de que existe sinceridad en dichas declaraciones, desde que "nos anima el mismo espíritu de salvar al país, que no tenemos una venda en los ojos".

En la oportuna y clara exposición ministerial, se ha señalado el grave peligro porque atraviesa el país en esta hora de lógicas inquietudes para los que sienten la imperiosa necesidad de mantener sin mácula nuestro patrimonio histórico. En efecto, en forma de admonición se ha dicho: "Sabemos que se está minando nuestra situación política, nuestra estructura constitucional; hay elementos que trabajan, pero por suerte la integridad del país está dentro de su constitución, dentro de sus leyes y de su sistema democrático, y firme en su unidad nacional. Lo único que requiere la república es paz espiritual y material para seguir trabajando. En eso debemos estar todos como un solo hombre. Hay movimientos ideológicos extraños, pero el gobierno los vigila, porque sabe cuál es su compromiso y su responsabilidad. Nadie podrá girar en estos momentos ni al gobierno ni a las instituciones armadas, porque las instituciones armadas están con el pueblo y con la Constitución".

No han podido ser más firmes y elocuentes las palabras ministeriales. Ellas, al traducir el pensamiento y los patrióticos propósitos del Poder Ejecutivo de la Nación, infiltran una sensación de confianza que estimulará las actividades de todo orden encaminadas a evitar que las corrientes contrarias a nuestra organización democrática agranden su cauce y contaminen la vida social, política y económica de este país que desde el día de su liberación abrió sus puertas a los hombres de todos los climas que anhelaban colaborar en su obra de bienestar bajo un clima de paz y trabajo.

Falta de Coordinación en la Demanda de un Producto

En estos últimos días se ha notado una pronunciada alza en los precios de la mayor parte de las categorías de ganados destinados al consumo, de distintos pesos y tipos. Esta comprobación, aún respondiendo a determinadas circunstancias, responde al proceso general del progresivo aumento de precios que estudiado por las autoridades oficiales encargadas de encauzar los abastecimientos y evitar los excesos especulativos, éstas atribuyen a las causas de gravitación actual en esta rama del comercio, como los factores climáticos, las demandas de la exportación intensificadas por las necesidades de la guerra y hasta la escasa salida de los subproductos. Este giro compensador de las ventas resulta, desde luego, estimulante para los afanes ganaderos y auspicioso en cuanto la prosperidad de las grandes industrias se relaciona con los intereses de la economía nacional; y el cuadro sería por este concepto plenamente satisfactorio si los beneficios industriales y comerciales no exigieran el tributo creciente de las poblaciones que en todo el país experimentan cómo se agrava día a día el problema del exorbitante costo de la carne de consumo.

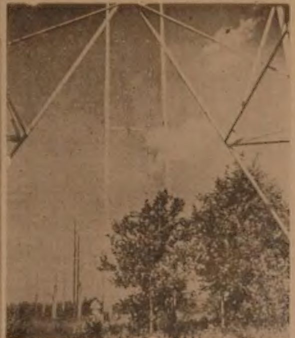
El fracaso de los organismos instituídos para contrarrestar los daños económicos y sociales provenientes de la carestía de los artículos de primera necesidad, responde a esos motivos de fondo, al parecer incontrastables, pero que no deben descartar la posibilidad de una política que, sin perjuicio de estimular el desarrollo industrial y los negocios de exportación, repare en las exigencias del consumo popular profundamente afectado cuando los productos de la riqueza nacional tan imprescindible como la carne convierten su natural abundancia en positiva escasez provocada por la restricción de los precios. La capacidad de producción ganadera permite considerar con amplitud y diferenciación de criterio el problema exportador y el de los abastecimientos internos.

Los verdaderos saldos destinados al comercio con el extranjero son tales, en las medidas determinadas por las necesidades del consumo abundante en el país que debe eludir el conflicto de la carestía entre las previsiones básicas de su régimen económico. Las juntas designadas para combatir la especulación, sólo pueden actuar en la etapa del proceso comercial que no representa las causas de fondo del problema, como que no entran en su competencia los altos precios del mercado ganadero. La comisión de control de abastecimiento que funciona en Rosario, al considerar la carestía de la carne, común a todo el país, ha declarado que la regulación de los precios autorizada por la ley 12.591 ha pasado a ser de exclusiva jurisdicción nacional y que el gobierno de la provincia sólo puede hacer llegar al de la nación "su anhelo por una solución adecuada de este urgente problema".

Al efecto, ha sugerido, entre otras medidas, que el gobierno nacional arbitre la fijación, con carácter provisional, de una prima a los vendedores de carne para el consumo de los habitantes de las zonas más afectadas por la anormal situación económica. Agrega que los fondos para estas primas podrían obtenerse mediante un impuesto a la exportación de la carne en una medida que no alcance a afectar la comercialización del productos en el mercado internacional.

El carácter de la medida propuesta, da elocuente idea de la situación planteada por la política que, en materia de carnes reclama adjudicar primas a los vendedores para que el artículo llegue a los consumidores a costo razonable y accesible a la familia de limitados recursos. Los necesarios estímulos acordados a la exportación, no han sido coordinados con las demandas del mercado interno, mientras se mantengan sin alteración estas líneas generales, las medidas subsidiarias contra la carestía no evitarán el conflicto que tan profundamente afecta a las poblaciones tributarias de los precios limitativos del consumo.

Una Voz que se Dirige al Mundo



LOS ESTADOS UNIDOS hablan al mundo por este vasto y complicadísimo enjambre de antenas que utilizan las poderosas estaciones de onda corta de la National Broadcasting Company. Un ingeniero hace una inspección final de la torre de más de 35 metros y que sostiene uno de los muchos grupos de antenas

Un Atentado Contra el Monumento al Gral. López

Las autoridades municipales se han dirigido ayer a la policía de esta Capital solicitándole medidas a fin de que se intensifique la vigilancia en la Avenida Los Siete Jefes, pues se ha constatado que manos criminales han perjudicado el basamento del proyectado monumento al brigadier general Estanislao López, dejándolo en malas condiciones. Mientras se solicitaban las medidas de referencia, se dispuso que el Departamento de Obras Públicas procediera a ejecutar los trabajos necesarios para subsanar los desperfectos que se han ocasionado.

El hecho que ha motivado la petición, no puede ser más condenable; pero, no nos sorprende, las cosas que se abandonan, concluyen por ser destruídas por el tiempo o por voluntad del hombre. El tiempo, pertinaz e infatigable, todo lo desmorona. El hombre, menos paciente, suele exteriorizar su protesta recurriendo a la destrucción aun de aquellas cosas vinculadas a sus afectos. Esto último puede haber ocurrido con el basamento. Desde hace tiempo se viene anunciando que el monumento de López se erigirá en fechas que nunca llegan; pero pasan los meses y los años y la obra se mantiene en el mismo estado.

No sabemos qué razones nos dará en estos momentos la comisión encargada de que se lleve a la práctica el homenaje que se proyectara al patricio santafesino. En explicaciones anteriores, se informó que el escultor estaba en vísperas de hacer entrega del trabajo. Entonces hicimos un paréntesis a nuestras advertencias casi sistemáticas sobre el asunto. Pero el plazo que se indicara se ha dilatado de tal manera, que no es posible esperar más. Exigimos en nombre del recuerdo y la veneración que el pueblo santafesino tributa al prócer, que se informe sobre los motivos que ahora median para que el monumento no se entregue.

Consideramos que no es admisible tolerar por más tiempo esta falta de seriedad. Porque esta desdichada circunstancia es, seguramente, la que dificulta la realización definitiva de la obra; circunstancia que no atribuímos a los integrantes de la comisión sino al artista a quien se encomendara el trabajo.

Siempre se ha estado con la esperanza de que en uno de los aniversarios patrios se pudiera inaugurar el monumento. Al desvanecerse, pensamos que, al paso que vá este asunto, otras serán las generaciones que intervendrán en la erección de la obra recordatoria.

LA RADIO INTERNACIONAL



Sr. NILES TRAMMEL (a la izquierda), presidente de la National Broadcasting Company y el señor John F. Royal, vicepresidente, encargado de las relaciones internacionales, inauguran el nuevo transmisor de cincuenta mil vatios para las antenas de onda corta que conducirán la voz de los Estados Unidos a los millones de amigos de los países de América

Activase la Organización del V Congreso del Niño y la 2a. C. de Psicotécnia

La comisión resolvió fijar el segundo semestre del año próximo para la realización del mismo

Ha realizado reunión el Comité Ejecutivo del 5o. Congreso Provincial del Niño y 2a. Conferencia Nacional de Psicotécnia. Ha considerado diversos asuntos que se relacionan con la organización del Congreso y de la conferencia.

EL COMITE

Han sido incorporados al Comité Ejecutivo, en carácter de vocales, a los señores Pbro. Alfonso Durán, doctor José A. Isasa, ingeniero Antonio Julio Tolrá, Jaime Prats, Jaime Prats Cardona, señor Rafael Figueroa, Tte. Cnel. Rodolfo Gómez, doctores Efraín Martínez Zuviría, José M. González Means, Domingo Sabaté, Clodomiro Amado y señor Leopoldo Chizzini Melo.

Asimismo ha facultado al presidente del C. Ejecutivo, doctor Conrado Vittorioso para que incorpore nuevos vocales al Comité Ejecutivo, cuando lo considere beneficioso al mejor logro de la finalidad perseguida.

Solicitar del Consejo de Educación autorice al C. Ejecutivo a fijar como sede oficial la edificación del C. y Asistencia Social del Niño.

EL CONGRESO

Se ha dispuesto que al seno del Congreso se lleve un tema de carácter general y de fondo y facultar a las respectivas comisiones la presentación hasta tres temas subsecuentemente para que sean tratados en el mismo. Fijar el segundo semestre del año próximo para la realización del Congreso y el día veintiocho del próximo mes de agosto para que las distintas comisiones, Psicotécnica, Educación, Medicina, Odontología, Legislación y Sociología, presenten.

DESIGNACION DE COMISION

Se ha resuelto designar una comisión integrada por el doctor Conrado Vittorioso, señora Beatriz de la Vega de Costa Medina, señor Dorando Chiara y señor Aurelio Sánchez Loria, para que en la reunión que debe celebrar el C. Ejecutivo el día 15 de agosto próximo, presenten un anteproyecto de reglamentación general, que regle el proceso completo de la iniciativa.

Nombrar en el cargo de Secretario administrativo, creado por la Junta Permanente, al señor Aurelio Sánchez Loria.

PRESIDENTES HONORARIOS

El Comité Ejecutivo ha designado Presidentes Honorarios del 5o. Congreso Provincial del Niño y 2a. Conferencia Nacional de Psicotécnica, al señor Gobernador, doctor Joaquín Argonz; Intendente Municipal señor Iturraspe Freyre; Ministro de Gobierno e Instrucción Pública, doctor Lorenzo de la Torre; Ministro de Salud Pública y Trabajo, doctor Abelardo Irigoyen Freyre; Ministro de Hacienda, señor Romeo de los Santos; Presidente del Consejo General de Educación, señor Atilio Giavedoni; Rector de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Josué Gollán (h.).

La Irregularidad en los Servicios del F.C.C.N.A.

Con motivo de una reclamación que formulara oportunamente la Bolsa de Comercio de esta ciudad al Ministerio de O. Públicas, vinculada con las irregularidades notadas en los servicios de transportes del Ferrocarril Central Norte Argentino, el sub secretario de dicho ministerio ha contestado con la nota del siguiente tenor:

Sr. Presidente de la Bolsa de Comercio, don Guillermo Cotta. — Santa Fe.

Por encargo del señor Ministro, tengo el agrado de dirigirme a Vd. en contestación a su telegrama de fecha 30 de abril ppdo., haciéndole saber que, según informa la administración general de los Ferrocarriles del Estado, las dificultades a que en la misma hace referencia se debieron a circunstancias ajenas a la voluntad de la mencionada repartición, habiendo ésta adoptado las providencias necesarias para subsanarlas y disminuir en lo posible los perjuicios consiguientes.

En efecto: En vista de la escasa capacidad de remolque del Ferrocarril de Villazón a Atocha —no más de 10 vagones con cargas ordinarias y otros 10 con hacienda, por día— los Ferrocarriles del Estado, con el fin de evitar el abarrotamiento en La Quiaca, dispusieron, desde el 1o. de abril de 1941, no aceptar el despacho diario de más de 20 vagones completos con cargas ordinarias con destino a La Quiaca y teniendo en cuenta que había perspectivas de que se intensificase el transporte en camiones desde La Quiaca hacia el interior de Bolivia, tomaron la precaución de que las tarifas de porte de todos los despachos se observaran en el sentido de que los remitentes y consignatarios se obligaban a descargar los vagones en La Quiaca si el Ferrocarril de Villazón a Atocha no los recibía en el plazo de 48 horas.

Esta última medida, que aseguraba la posibilidad de seguir transportando 20 vagones diarios a La Quiaca, permitiendo responder así, siquiera parcialmente, a los constantes pedidos de vagones de los cargadores, ha sido desvirtuada por el Ferrocarril de Villazón a Atocha, que se hacía cargo de los vagones en La Quiaca, pero no los retiraba de dicha estación, con lo cual bloqueaba la playa y obligaba a suspender el transporte a los Ferrocarriles del Estado.

A fin de evitar que en lo sucesivo, se produzcan estos inconvenientes, se advirtió al Ferrocarril de Villazón a Atocha que debía recibir los vagones que no pudiese retirar de La Quiaca y adoptar las medidas necesarias para proceder con elementos de los Ferrocarriles del Estado a descargar en dicha estación fronteriza los vagones no retirados o descargados dentro del plazo de 48 horas.

Finalmente, como una contribución más al deseo de facilitar el tráfico a Bolivia, se ha dejado sin efecto el cobro de estadías aproximadamente por $ 100.000, correspondiente a los [illegible] vagones que [illegible] La Quiaca, no obstante [illegible] recibidos por el Ferrocarril de Villazón a Atocha. Actualmente esta situación se encuentra en vías de normalización, proponiéndose los Ferrocarriles Argentinos facilitar el tráfico a Bolivia, supliendo vagones vacíos al Ferrocarril de Villazón a Atocha para el transporte de cargas depositadas en La Quiaca.

Saludo a Vd. muy atentamente. — Arq. ANGEL LEON GALLARDO, subsecretario de O. Públicas de la Nación.

Conferencia en el M. Provincial

Mañana se llevará a cabo en el salón de actos del Museo de Bellas Artes Rosa Galisteo de Rodríguez, una conferencia que ha despertado singular interés en nuestros círculos culturales, la que estará a cargo del director de dicha institución Sr. Horacio Caillet Bois y que versará sobre "Los reflejos de la plástica en los escritores de la gran aldea. Cómo reaccionaban los publicistas de aquellos años frente a un óleo de Pueyrredón, a un grabado de Pellegrini, a una escultura de Correa Morales, en suma, a las creaciones plásticas de los artistas de su época".

Teniendo en cuenta las condiciones intelectuales, y la vasta preparación del disertante en cuestiones de arte, debemos adelantar que su exposición constituirá un valioso aporte en la obra intensa y eficaz que se viene desarrollando en nuestro medio, aprovechando las inquietudes superiores del espíritu, estimuladas, precisamente, por elementos que, como el Sr. Caillet Bois, desde hace varios años vienen dedicados con encomiable entusiasmo a acrecentar el acervo cultural y artístico de Santa Fe.

En la misma ocasión, se procederá a la entrega de las recompensas otorgadas por el jurado a los artistas que concurrieron al XVIII Salón Anual, circunstancia que dará al acto doble interés.

La conferencia del Sr. Caillet Bois, se iniciará a las 10.30.

CONSORCIO DE M. CATOLICOS

Durante los meses de mayo y junio últimos, el consorcio auspició las siguientes conferencias, pronunciadas en la tribuna de esa institución, constituyendo las mismas un alto ejemplo de la amplia labor científica y cultural que viene desarrollando.

Disertaciones del Rvdo. padre asesor Juan Marzal, S. J., sobre los temas siguientes:

Moral Médica, 15 de mayo de 1941; Las tres verdades sobre las que se funda la moral, 22 de mayo 1941; El médico de ayer y el de hoy, 29 de mayo de 1941; Principios y fundamentos de la moral, 5 de junio de 1941; Deontología médica, 12 junio de 1941; Comunicación del Dr. Manuel G. Pazo sobre: Punción ventricular por vía prefrontal, 6 de junio de 1941; Conferencia del Pbro. Valentín Cisera sobre: El alma, 19 junio de 1941; Conferencia del Dr. Carlos Alberto Castaño sobre: Patología del neomalthusianismo, 24 de junio de 1941.

No se Hizo Lugar a un Pedido de Recurso Sobre Impuesto a la Herencia

El Superior Tribunal se pronunció ayer en la incidencia planteada con motivo de herencia de herencia de la sucesión Fuentes

Una importante resolución ha dictado el Superior Tribunal de Justicia en el recurso interpuesto por el doctor Carlos J. Manzueli para ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el recurso contencioso administrativo contra el Gobierno de la Provincia en la denuncia por infracción a la ley de impuesto a la herencia cometida por Juan Fuentes en la sucesión de su esposa María Greet de Fuente. No hace el Tribunal lugar a dicho recurso.

En los considerandos establece que el denunciante de una supuesta evasión del impuesto hereditario en la cuestión nombrada deduce recurso extraordinario para ante la Corte, fundado en el artículo 14, inciso 2 de la ley 48, entendiendo que el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de fecha 14 de abril último, en cuya virtud el gobierno desistió del recurso interpuesto contra la sentencia del Juez doctor Casanova, vulnera su derecho de propiedad.

Agrega que es indudable que el denunciante no era parte en la acción del fisco provincial contra la sucesión Juan Fuentes, concluído con el fallo dictado por el Juez doctor Casanova, en razón del desistimiento del recurso que interpusiera la parte actora contra dicho pronunciamiento judicial. Desde luego, la facultad del Poder Ejecutivo para desistir no podría ser puesta en tela de juicio por el denunciante, puesto que a ese poder le incumbe privativamente hacer recaudar los impuestos y rentas de la provincia (artículo 5, inciso 13, de la Constitución de la Provincia) y el recurrente no tendría a su favor un derecho adquirido, en tanto la administración no verificara la infracción y le fuera reconocido su participación en la multa.

Que ello es más cierto si se recuerda que el artículo 653, párrafo segundo, declara que la resolución administrativa que desestima en definitiva la denuncia formulada contra un tercero no confiere al denunciante derecho para promover el recurso contencioso, y, por lo mismo, no puede haber violación de la defensa en juicio, al negarle el Tribunal la acción contenciosa en virtud de esa regla legal de ejecutoria, a la resolución administrativa que admite una denuncia por infracción a las leyes de impuestos.

El caso juzgado por la Corte Suprema y que se registra en la revista "La Ley", de fecha 5 de junio último, guarda estrecha analogía con el presente conflicto, por lo que los fundamentos dados allí por el alto Tribunal para desechar el recurso extraordinario son de [illegible] aplicación en el sub lite.

Designación de Nuevos Magistrados Judiciales

En el día de ayer el Poder Ejecutivo dió a conocer por un decreto los siguientes nombramientos en los tribunales de esta ciudad:

Vocal del Superior Tribunal de Justicia, al actual juez de Crimen, Dr. Victorio Palamedi; Juez de Instrucción Seccional de Jobson, al doctor Francisco Diffieri y Juez de Crimen, en lugar del doctor Palamedi al actual fiscal Dr. E. Gallino. En horas de la mañana del día de ayer ha prestado el juramento de ley ante el presidente del Superior Tribunal de Justicia Dr. Alberto Puccio, el Dr. Diffieri.

Los restantes prestarán juramento el día lunes próximo, según se nos ha informado en forma oficial en la Secretaría del Tribunal.

El nuevo juez seccional de Vera fué felicitado por los profesionales y amigos.

El Conflicto Entre Obreros y Patrones de Panaderías

En la Oficina Regional del Departamento del Trabajo se realizó ayer una nueva reunión entre los patrones y obreros de panaderías, con el fin de buscar una solución al conflicto planteado recientemente, al denunciar los primeros el convenio que regía entre ambos.

La reunión se prolongó cerca de dos horas, deliberando en forma amplia los representantes de las entidades referidas. Como no pudiera llegarse a un acuerdo, los delegados de los propietarios de panadería se dirigieron al local social, donde realizaron una numerosa asamblea, resolviendo finalmente, entre otras cosas cortar las relaciones con el Centro Obreros Panaderos y Anexos y trabajar de acuerdo con las prescripciones de la ley número 11.338.

Innovaciones en el Régimen Carcelario

LOS establecimientos carcelarios santafesinos, con excepción del penal de Coronda, funcionan en locales inadecuados, desprovistos de las comodidades esenciales para alojamiento de los presos y para el personal que desempeña las diversas tareas.

Es sabido que la función elemental de los establecimientos de reclusión, cualquiera que sea el grado de los delitos cometidos por los asilados, consiste en ejercer una labor de defensa de la sociedad, de represión de los crímenes y, al mismo tiempo, propender a facilitarles los medios para su enmienda y para que de nuevo, al cumplir su condena, sean reintegrados en condiciones para seguir la senda de la rectitud y del trabajo.

Es evidente que, en virtud de las deficiencias a que aludimos, en muchos casos, los principios constitucionales relativos a la misión de las cárceles se reducen a un valor decorativo, a una simple aspiración.

La parte material, es decir, la relativa a los edificios, constituye uno de los aspectos del problema. Existen otros, entre ellos la alimentación, el cuidado de los enfermos, el castigo por faltas, la enseñanza, etc., que, en general, deben ser objeto de modificaciones fundadas en métodos de carácter científico y de espíritu humanitario que por cierto, no excluye el mantenimiento del orden y de la disciplina.

En materia de castigos, sobre todo en los casos de tentativa de fuga, todavía rigen sistemas de tal rigor que, en realidad, implican la persistencia de la tortura física. La fuga, teniendo en cuenta la situación de las personas privadas de libertad, es una tendencia generalizada y resulta excesiva la tortura y toda clase de castigos corporales como medio represivo.

La orientación del gobierno provincial, fundada en conceptos dignos de la legislación moderna y sociales, permite presumir que el régimen carcelario será objeto de un estudio amplio y que, ajustándose a las normas constitucionales, se llegará a la implantación de reformas que han de traducirse en una obra de resultados beneficiosos para la sociedad y para contribuir a la regeneración de los presos.

Quedan en pie métodos que, en realidad, revelan la existencia de resabios de épocas superadas y en las cuales, con un criterio en pugna con los principios de la civilización y de carácter científico, se llegó a considerar que la violencia era el factor decisivo y casi único para el régimen carcelario.

Se Colocarán $1.500.000 del Empréstito Municipal

Nuevas informaciones que se han suministrado en la Municipalidad hacen saber que se ultiman las tramitaciones para la colocación del empréstito de los cinco millones de pesos del Empréstito Municipal. De ello, por ahora solamente serán colocados un millón y medio de pesos que cotizará la Bolsa de Comercio de la Capital Federal. La Municipalidad tiene en su poder sólo tres millones ochocientos mil pesos de este empréstito.

La colocación tal cual se anuncia permitirá a la Comuna regularizar la situación que cruza el personal que, como se sabe, está atrasado en el cobro de sus haberes.